

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

310 *Juicio verbal 924/2013 sobre otras materias*

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA 129/2014

En Palma de Mallorca, a 25 de julio de 2014

Magistrado-Juez: Doña Martina Mora Torrens

Demandante: “TRANSPORTES BLINDADOS S.A.”

Abogado/a: Doña Francisca Fernández Cordero

Procurador/a: Doña Joana Socías Reynés

Demandado: D. STEGFRIED KRUCKER (en rebeldía)

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad y resolución por incumplimiento del contrato.

PARTE DISPOSITIVA

Que **DEBO ESTIMAR** y **ESTIMO** la demanda formulada por D^a. Juana Socías Reynés, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de TRANSPORTES BLINDADOS S.A. contra D. STEGFRIED KRUCKER y debo **DECLARAR** resuelto el contrato suscrito entre las partes en fecha 13 de noviembre de 2012 y **CONDENAR** y **CONDENO** a la parte demandada a abonar a la actora la cantidad total de 1.507,85 euros, más el interés legal desde la fecha de interposición de la demanda y el interés procesal del art. 576 LEC, con expresa imposición de costas, si las hubiere, a la parte demandada.

Contra la presente resolución NO cabe interponer Recurso alguno al ser la cantidad reclamada no superior a tres mil euros.

Así por ésta, mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo D^a. Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

Y, para que sirva de notificación por ignorado paradero de D. STEGFRIED KRUCKER se expide la presente en PALMA DE MALLORCA, a ocho de Enero de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

